

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 57.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

1.º de Septiembre de 1926. — Hoy hace un año de la fecha en que se celebró una grandiosa asamblea de Ayuntamientos de esta provincia de Salamanca a la que concurrieron representaciones de más de trescientos Municipios. Tal importancia se concedió a esta asamblea, que «La Unión de Municipios Españoles» envió una representación de tres vocales, entre ellos el alma y vida de dicho organismo, señor García Cortés.

Ha transcurrido un año y de aquel importante acto sólo queda un vago recuerdo para la inmensa mayoría, un recuerdo triste y doloroso para muy pocos, acaso para uno sólo.

Lo que debió de ser principio y base para una actuación benéfica a los Municipios, ha quedado en el más completo olvido; nadie se acuerda de aquella memorable asamblea, ni siquiera los que tomaron a su cargo ejecutar y llevar a efecto importantes acuerdos.

Al leer el epígrafe de este artículo, seguramente muchos se han alarmado previendo la iniciación de una nueva asamblea y pensando en las molestias que esto proporciona. — Tranquilíense. — El único que ha demostrado preocuparse de cuanto atañe a la defensa de los municipios y de sus haciendas, el iniciador de todos los actos realizados por los Ayuntamientos de esta provincia en el transcurso de muchos años, encaminados a la defensa de sus derechos, no piensen en tal cosa; y si él no lo hace, podrán estar tranquilos; seguirán viviendo esa vida placida y tranquila, sin molestias, ni quebraduras de cabeza, sin preocupaciones de ninguna especie. ¿Para qué tenebras? ¿Qué el Estado o alguien dispone de ingresos o recursos que pertenecen a los Municipios, en su provecho o de otra Corporación? Bien está. Con suprimir el alumbrado público o restringir otros gastos, así afecten a ramos tan importantes como la enseñanza, la sanidad o la policía urbana, asunto terminado. Si llega un momento en que la vida se hace imposible para los Ayuntamientos,

como los de aquella asamblea, es exponerse a que le concepten a uno de impertuno y acaso de impertinente.

No quiero ser más molesto y termino dejando sentado:

Primeramente. Que en 1.º de Septiembre de 1926 se celebró en Salamanca una asamblea de Municipios de la provincia a la que asistieron representaciones de más de trescientos Ayuntamientos y una representación de «La Unión de Municipios Españoles», en la cual se tomaron acuerdos importantes que afectan a la organización de los Ayuntamientos y a las Haciendas locales, y se acordó crear la unión o asociación de Municipios salmantinos, organismo llamado a velar por la defensa de los derechos de los Ayuntamientos.

Segundo. Que, pasada la asamblea, nadie se ha preocupado de ejecutar los acuerdos adoptados, dando ello lugar a que los perjuicios que se señalaban como irrogados a los Municipios hayan quedado sin corregir o enmendar y a que posteriormente se hayan originado otros, que, seguramente, no hubieran llegado a suceder de haber existido la más pequeña actuación de los Ayuntamientos en defensa de sus intereses, y

Tercero. Que no encontrando ambiente favorable para continuar la campaña seguida hasta ahora en favor de los Municipios, por la pasividad y apatía que domina a estas corporaciones, hago en la misma punto final y prometo no cansarles ni molestarles más con iniciativas de asambleas y otras gestiones, que, a la postre, vienen a ser de todo punto ineficaces, por falta de ejecución de los llamados a verificarlo y de instigación por parte de los que están en el deber de procurar se lleven a efecto.

Ladislao Sánchez.
Tejares, 31 de Agosto de 1927.

como los de aquella asamblea, es exponerse a que le concepten a uno de impertuno y acaso de impertinente.

No quiero ser más molesto y termino dejando sentado:

Primeramente. Que en 1.º de Septiembre de 1926 se celebró en Salamanca una asamblea de Municipios de la provincia a la que asistieron representaciones de más de trescientos Ayuntamientos y una representación de «La Unión de Municipios Españoles», en la cual se tomaron acuerdos importantes que afectan a la organización de los Ayuntamientos y a las Haciendas locales, y se acordó crear la unión o asociación de Municipios salmantinos, organismo llamado a velar por la defensa de los derechos de los Ayuntamientos.

Segundo. Que, pasada la asamblea, nadie se ha preocupado de ejecutar los acuerdos adoptados, dando ello lugar a que los perjuicios que se señalaban como irrogados a los Municipios hayan quedado sin corregir o enmendar y a que posteriormente se hayan originado otros, que, seguramente, no hubieran llegado a suceder de haber existido la más pequeña actuación de los Ayuntamientos en defensa de sus intereses, y

Tercero. Que no encontrando ambiente favorable para continuar la campaña seguida hasta ahora en favor de los Municipios, por la pasividad y apatía que domina a estas corporaciones, hago en la misma punto final y prometo no cansarles ni molestarles más con iniciativas de asambleas y otras gestiones, que, a la postre, vienen a ser de todo punto ineficaces, por falta de ejecución de los llamados a verificarlo y de instigación por parte de los que están en el deber de procurar se lleven a efecto.

Ladislao Sánchez.
Tejares, 31 de Agosto de 1927.

elección; pues, en el caso mejor, significa resolver la cuestión con el menor esfuerzo y esto significa ya poco interés por las cosas del Colegio, que no son otras que las nuestras. Pero el inconveniente mayor de las reelecciones está en el efecto depresivo que produce en la clase ver vinculados los cargos y por lo tanto las iniciativas en determinadas personas que, por mucho que sea su mérito, tienen que terminar por agotarse, aguilando la función.

Conformes, en principio, con el artículista. Pero, señor Rodríguez: ¿Cuánto tiempo lleva usted interviniendo en la Junta de gobierno del Colegio Médico y manejando e influyendo, con su espíritu de intransigencia, en la resolución de todos los asuntos médicos de la provincia?

Un colegiado.

Nuevo consejero del Banco de España

A propuesta del Consejo de esta sucursal del Banco de España y de su director, don Gregorio Prieto, ha sido nombrado por el Consejo general de dicha entidad económica, consejero de esta sucursal, don José de Prada Lagarjos, personalidad que por sus méritos se destaca en nuestra ciudad.

Hoy tomará posesión de su cargo.

El señor de Prada Lagarjos ocupa la vacante producida por don Alfredo Sánchez Moyano.

tranquila Salamanca, cada día más bella y más bonita, les acoge por igual y les muestra sus mismos tonos de siempre, su linda fisonomía monumental y sus fiestas de Septiembre, enmarcadas en los toros, en los teatros y en el patio único de la Plaza Mayor.

Ya está, pues, la ciudad en su plena vida de actividades y de animación. Ya estamos todos en casa. Los que aquí se pasaron el verano y los que luyeron de unos alarmantes calores que, por fortuna, no pasaron de unos cuantos días...

VAALEGAR DON JUAN

Después de los veraneantes, y con el alivio de los forasteros, llegará también don Juan. Este don Juan es el «clou» de la feria. Es un don Juan a quien todavía no han cantado en décimas, ni en quintillas de Zorrilla, aun cuando sí en sonetos a lo Rubén Darío.

Este don Juan ha hecho manejar la hipérbole en su grado máximo. Los cronistas, al hablar de don Juan, han tenido que ser hiperbólicos, porque la prosa llana y sencilla, real, les ha parecido poco.

Don Juan también ha hecho elevar el tono de una pintura de sello españolísimo. La figura de don Juan se ve ya en lienzos admirables, y Zuloaga ha sido su mejor intérprete.

Don Juan llegará en plena feria, con su corte de amigos y de admiradores, con las huestes de oro, plata y seda con que se presenta al público, con la historia de su vida heroica y popular, y con el ejemplo de su arte.

Si ois hablar de la feria y de sus corridas de toros, oiris enseguida el nombre glorioso de don Juan. Este don Juan, no es otro que Belmonte, el artista de los cirros taurinos, que parece que sigue toreando para ejemplo de los demás.

Es un esfuerzo supremo el que realiza, que la «facción» debe agradecerle. Su sola presencia y su actuación, hace mantener a la fiesta en el plano decoroso en que debe estar.

A don Juan, cuando torea no se le ve la faja, aguil y cetera observación que acaba de hacer Rafael Sánchez Guerra. A todos los demás artistas, se les ve hasta el botón posterior del cuello de la camisa. A don Juan, no. Por eso don Juan sigue siendo el primero, y después de él, no queda nadie.

La presencia de don Juan en nuestras ferias, son para los aficionados a los toros la garantía de un arte que no se extingue y se abate, al pasar los años, a los cuarentos que le acompañan a que den luz a la lección, con honradez, con dignidad y con decoro.

Don Juan va a llegar.

¡Preparémosnos a ver a don Juan!

OTROS DON JUANES QUE LLEGARAN

Y al arribo de las ferias, ya en el día del aula que se abre para los exámenes libres de Septiembre, llegarán también los estudiantes, los libros que vienen a examinarse y los que, exentos de estas preocupaciones, esperarán la inauguración del curso académico con el aperitivo de la brillantez y bullicio de las fiestas.

Estos son otros pequeños «D. Juan», que aquí han de quedar, en la ciudad universitaria, animando rejas y paseos y cafés y espectáculos, y reanunciando de nuevo la vida escolar, en el nido que dejaron abandonado en Mayo.

Al marcharse los estudiantes, llegaron las consabidas golondrinas. Ahora, las golondrinas, las de Becquer, se van, para volver, mientras retorna a la vieja Escuela, la bandada estudiantil, que posa el vuelo en la vieja ciudad, la que enhecha la voluntad de volver a ella, a aquellos que de su apacibilidad gustaron.

Saludemos también, efusivamente, a nuestros cordiales amigos los estudiantes, alma y vida, juventud y alegría de nuestra Salamanca.

Notas del Rectorado

Al director nacional de segunda enseñanza de Cáceres, se remite, para su entrega al interesado, previas las formalidades establecidas, el título de bachiller expedido por este rectorado a favor de doña Tomasa Andrade Zabos.

Al gobernador civil de la provincia de Alava, se remite el título de practicante a favor de don Juan López Carballo, para su entrega al interesado.

Al gobernador civil de Madrid, se remite, con el mismo objeto, el título de matrona a favor de doña Encarnación Fernández Moco.

Al decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, se solicita el extracto del expediente académico del alumno don Abundio Parada Pérez.

Al administrador de Correos de esta capital, se remite un comprobante que en el apartado «Impuesto» debe incluirse toda la correspondencia dirigida a los cargos oficiales de las Facultades.



EL SEÑOR

DON JOSE CHARRO SANCHEZ

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

falleció en Salamanca, el día 31 de Agosto de 1927

a los treinta y cuatro años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Cruz Sánchez y Sánchez; hijos: Emilio, José y Jacinta; padres políticos: don Emilio Sánchez y doña Claudia Sánchez; hermanos: doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción, doña Vicenta y doña Lorenza; hermanos políticos: don Iñigo Maldonado, doña María Prim, doña Emilia de la Mano, don Arturo Calvo, don Santiago Sánchez Hidalgo, don Eduardo, don Pedro, doña Inés y don Jesús Sánchez y Sánchez; tía, doña Catalina Charro; sobrinos primos y demás

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir al funeral del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agr...

Funeral: Hoy, jueves, 1.º de Septiembre, a las once de la mañana. — Iglesia parroquial: Santísima Trinidad. — Conducción del cadáver: A las tres y media de la tarde, se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Las misas que se celebren en Vistahermosa, Padres Carmelitas, Franciscanos, Dominicos, Jesuitas, iglesias del Carmen, Portugueses, San Martín, San Juan de Sahagún, Santísima...

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.

